



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Sub-Departamento Personal.-

NOMBRA PROFESORES DE ENSEÑANZA
BASICA A CONTRATA A
PROFESIONALES DE LA EDUCACION
DEL COLEGIO PABLO NERUDA QUE SE
INDICA

PARRAL, 11 May 2015

DECRETO AFECTO N° 772 /

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Resolución N° 520 de 1996 que modifica la resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- 3.- Dictamen N° 15.700 (16.03.2012) Contraloría General de la República.-
- 4.- El DFL. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación (Estatuto Docente).-
- 5.- Ordenes de Trabajo de 2015 del Departamento de Educación Municipal de Parral.-
- 6.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de atender educacionalmente a los alumnos del Colegio "Pablo Neruda" de la comuna de Parral, y mientras se procede a llamar a concurso para proveer cargos vacantes existentes en el citado establecimiento educacional, justifica la contratación de los profesional de la educación que se individualizan.-

DECRETO :

- 1.- NOMBRANSE, en calidad de funcionarios a contrata a los profesionales de la educación que se individualizan, quienes, a contar del **01 de Marzo de 2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016**, cumplirán funciones de docente de aula, en el nivel de Enseñanza Básica del Colegio "Pablo Neruda" de la comuna de Parral, con la jornada laboral que en cada caso se indica :

NOMBRES	RUT.	JORNADA	CARGO
01. Juan Carlos Faúndez Nader	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E,C.D.
02. Nancy Valeria Del Valle Gutiérrez	[REDACTED]	38 HORAS	Docente J.E,C.D.
03. Mabel de Lourdes Inostroza Elgueta	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E.C.D.
04. Gustavo Adolfo González Espinaza	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E.C.D.
05. Daniel Alexis Yañez Hernandez	[REDACTED]	24 Horas.-	Docente Rel.Evan.
06. Johana Alejandra Villagra Castillo	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E.C.D.
07. Laura Eugenia Villalobos Retamal	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E.C.D.
08. Gisell Delfina Flores Ascencio	[REDACTED]	38 Horas.-	Docente J.E.C.D.
09. Linda Abigail Soto Gómez	[REDACTED]	38 Horas	Docente J.E.C.D.
10. Lissetete Alejandra Gutiérrez Oñate	[REDACTED]	20 Horas	Docente J.E.C.D.
11. Pamela Karina Maureira Bravo.	[REDACTED]	08 Horas	Docente J.E.C.D.
12. Isabel Merc. Casanova Fuentes	[REDACTED]	06 Horas	Docente J.E.C.D.

- 2.- ESTABLECESE, asimismo, que del total de sus respectivas jornadas de trabajo, el 75% como máximo serán destinadas a docencia de aula y el 25% restante a Actividades no Lectivas conforme lo establece la legislación vigente, y, percibirán una remuneración mensual imponible, equivalente a la renta básica mínima nacional, más asignaciones y beneficios que la Ley otorga a los Profesionales de la Educación, regidos por el D.F.L. N° 1 de 1996, Texto Refundido y Actualizado del Estatuto Docente.-

- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto, al ITEM 215 - 21 - 02 Sueldo del Personal a Contrata.-

Anótese, Refréndese, Regístrese, en SIAPER MUN y Comuníquese y Archívese.-

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

Paula Retamal Urrutia
ALCALDESA DE PARRAL
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/ECH/UPO/PMH/DAO/JAR/jar.-

DISTRIBUCION :

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1.- Ilustre Municipalidad Parral | 4.- Establecimiento. |
| 2.- Personal D.A.E.M. Parral.- | 5.- Interesados.(15) |
| 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.- | 6.- Archivo DAEM..- |

